



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Educación
Consejo Departamento de Posgrado**

Decisiones

Por indicaciones de la Profesora Sandra Patricia Guido, Directora del Departamento de Posgrado remito para información, las decisiones del Consejo de Departamento, las cuales quedarán consignadas en el Acta No. 29 Ad-referéndum del 18 de septiembre de 2017.

Asuntos estudiantiles

1. Se avalan 5 (cinco) cancelaciones parciales de registro de la Maestría en Educación, 1(una) cancelación parcial de registro de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE y, 3 (tres) cancelaciones parciales de la Especialización en Pedagogía a distancia correspondientes al segundo periodo académico 2017.

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

No.	Código	Nombre Estudiante	Código de la Lista del Profesor
1.	2016287502	Carol Yisell Anzola Sánchez	803211-02
2.	2016287507	Sindy Yulieth Becerra	9442-01
3.	2016287579	William Eduardo Rendón Lara	800121-03
4.	2016287619	Karen Johana Peñuela Montañez	800221-02
5.	2017287602	Pablo Patricio Vega Cartes	800121-06

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL CINDE

No.	Código	Nombre Estudiante	Código de la Lista del Profesor
1.	2017188089	Mayra Alejandra Sánchez Mosquera	9441-02

ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA MODALIDAD A DISTANCIA

No.	Código	Nombre Estudiante	Código de la Lista del Profesor
1.	2016181101	Eder Andrés Acosta Garzón	461008-01 461007-01
2.	2016181105	Jeanette Ivonne Caicedo Duque	461008-01 461007-01
3.	2017281106	Alexander Conde Gómez	461005-01 461002-01

Asuntos profesoriales

1. Se avala el comisión de servicios con erogación, de la profesora Carolina Soler Martín, para participar como ponente en el ***“Vencuentro nacional de estudiantes de Licenciaturas en Pedagogía Infantil y Educación Especial”***.
2. Se avala el estímulo académico con erogación, del profesor José Manuel González, para asistir al XVIII Congreso Colombiano de Historia, con la ponencia ***“Alcances políticos y acciones instituyentes de las movilizaciones por la educación en Colombia 2009-2015”***.
3. Se avala el estímulo académico sin erogación, del profesor Vladimir Olaya Gualteros, para asistir al XVIII Congreso Colombiano de Historia en el marco de los procesos de socialización del proyecto de Investigación ***“Proyecto Programa de investigación y formación Configuración de subjetividades y constitución de memorias sobre la violencia política en América Latina: Un estado del Arte”***.